

Río Gallegos, 2 de noviembre de 2005

VISTO:

Expediente N° 12.150/98; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramitan propuestas de modificaciones al Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Geografía, aprobado oportunamente por Resolución N° 155/91-CS UFPA.

Que por Resolución N° 142/98-CS UNPA se aprueba la modificación del mencionado plan de formación.

Que por Resolución N° 157/99-CS UNPA se introducen modificaciones al plan de estudio aprobado por Resolución N° 142/98-CS UNPA.

Que entre los cambios introducidos, figura la modificación del nombre de la asignatura "Introducción a la Economía" (Código 1253), vigente en el Plan aprobado por Resolución N° 142/98-CS UNPA, por la denominada "Economía General" (Código 1250), correspondiente al Plan vigente a partir de la Resolución N° 157/99-CS UNPA.

Que se observa que si bien no figura Tabla de Homologación de las asignaturas entre los Planes, los mencionados espacios curriculares tienen igual carga horaria e identidad de contenidos mínimos.

Que todo alumno cuyo tránsito académico se produce en ambos planes, no cuentan con instrumento legal que homologue el reconocimiento de la asignatura "Economía General" (Código 1250) por "Introducción a la Economía" (Código 1253).

Que existen en el sistema informatizado de gestión académica SIU GUARANÍ, registros de actuación curricular de alumnos del Profesorado en Geografía que aprobaron la asignatura "Introducción a la Economía", no obrando en su historia académica la acreditación del espacio "Economía General".

Que se debe reconocer la acreditación de espacios curriculares homólogos entre los planes de estudios aprobados para la Carrera Profesorado en Geografía.

Que resulta necesario el reconocimiento de estos espacios curriculares en las fechas misma en que fueran sustanciados.

Que se debe dictar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

**EI RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: HOMOLOGAR las asignaturas "Economía General" (Código 1250) del Plan vigente para la carrera de Profesorado en Geografía, aprobado por Resolución N° 157/99-CS UNPA y la asignatura "Introducción a la Economía" (Código 1253) correspondiente al Plan de estudios aprobado por Resolución N° 142/98-CS UNPA.

UNPA
RECTORADO

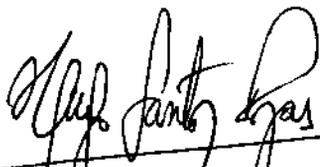
775-

UNPA

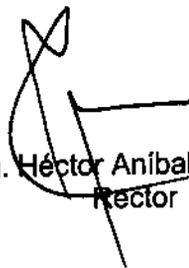
Universidad Nacional
de Patagonia Austral

Artículo 2°: RECONOCER la actuación académica de los alumnos en los espacios curriculares detallados en el artículo 1° en las fechas en que fueran sustanciados.

Artículo 3°: TOMEN RAZÓN Secretaría General Académica, Secretaría Académica y Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos, y cumplido ARCHÍVESE.



Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCIÓN N°

775 - 05